

**LANSA**

Lineas Aéreas Nacionales S. A.

ESCOBEDO No. 1.115.-

Guayaquil - Ecuador Sud-América

4271

3

GUAYAQUIL, JUNIO 26 del 2.001.

pp  
Señor Abogado  
CARLOS GARCIA VITERI.  
Ciudad.-

REF: 6613-M-64  
17767-M-77  
32456-M-96

De mis consideraciones :

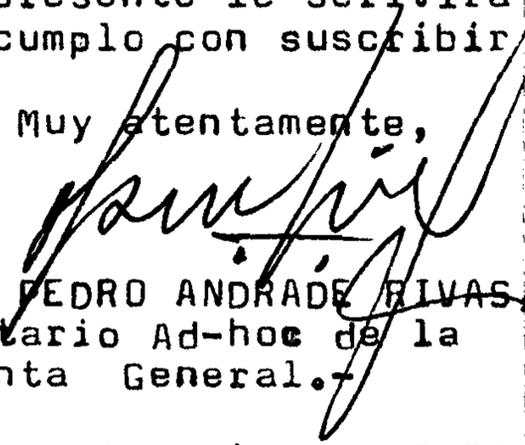
Tengo el agrado de poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de REELEGIR a su persona en el cargo de GERENTE de la Compañía "LINEAS AEREAS NACIONALES S.A. (LANSA)", por el período de CINCO AÑOS que establece el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo de GERENTE - le corresponde a usted EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL, judicial y extrajudicial de la Compañía, individualmente, y además, las facultades y obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, - en el Estatuto social y en las demás Leyes conexas.

Sus atribuciones constan en la escritura de Constitución de la Sociedad, otorgada en la Notaría Cuarta de este Cantón el 27 de Octubre de 1.964, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil el 10 de Noviembre de 1.964, y, en la escritura de Aumento de capital, Reforma y Codificación de Estatutos otorgada en la Notaría Vigésimo primera, el 26 de Abril de 1.977, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 8 de Agosto de 1.977,

Deseándole éxitos en sus funciones, y en la seguridad de que la presente le servirá de NOMBRAMIENTO y Credencial suficiente, cumplo con suscribir de usted,

Muy atentamente,

  
Abogado PEDRO ANDRADE RIVAS,  
Secretario Ad-hoc de la  
Junta General.

RAZON :

ACEPTO el cargo de Gerente de LINEAS AEREAS NACIONALES S.A. (LANSA) que se me ha conferido, en esta misma fecha.  
Guayaquil, JUNIO 26 del 2.001.

  
Abogado CARLOS GARCIA VITERI,  
Céd. Ciud. 09-00915604  
Domicilio: Escobedo 1.115.  
Nombram. ante.: Junio 14-96, No. 10.111.

P.A.R.

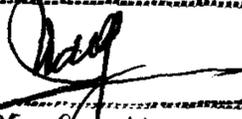
En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de GERENTE /

Folio(s) 71.341 / Registro Mercantil No.

16.533 Repertorio No. 22.454 /

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos

Guayaquil, 03 de Julio del 2006



DRA. NORMA PLAZA DE OJEDA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

